

EN JEREZ
Un mes... 2 ptas.
Un año... 22.50
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.
TELÉFONO NÚM. 55

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV.

Jerez de la Frontera: Martes 25 de Agosto de 1908.

FUERA DE JEREZ
Un mes... 2.50 ptas.
Un año... 25
EXTRANJERO
Un mes... 4 ptas.
Un año... 40

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

Núm. 16.634

LA ARISTOCRATIZACIÓN DEL CARÁCTER

(Trabajo inspirado en la obra de Samuel Smiles "Self-Help")

CONSEJOS A LOS OFICIALES JÓVENES

A vosotros, que tenéis con el vigor de la juventud la posesión de un capital en tiempo que aún no habéis destruido y de un capital en carácter que aún no habéis prostituido...

Por encima de las aristocracias condicionales— rango, estirpe, riqueza y nombre— hay una aristocracia esencial que nos puede ser propia, que podemos adquirir por el esfuerzo continuo interno y por la tendencia constante a mejorarnos...

La verdad, la integridad, la tolerancia, la sobriedad, la diligencia y aun el valor, son cualidades que se adquieren por la voluntad y que forman la esencia del carácter viril...

Y la importancia de la labor de mejora individual no está en el provecho personal, aunque es probado que la integridad y fortaleza del carácter es fuente de favorables éxitos en la vida...

La moderna constitución de los ejércitos, que son el pueblo armado, trae a las filas del cuerpo de oficiales, mezclados con herederos de timbres o riquezas...

Pero corta la permanencia en las academias, sobradas las exigencias del plan de estudio y tierna la edad, no es posible realizar en aquellas por completo la formación de los caracteres...

Tres grandes tentaciones se habrán de presentar a la juventud, contra las cuales debe luchar victoriosamente: dinero, amor e indolencia.

Vamos a dar algunas reglas de combate contra estos poderosos enemigos. Para batir al primero vienen en buen tiempo a la vida social los recién salidos oficiales: la ley Azcarate y, más aún, la que con toda lógica ha dispuesto que la paga no pueda ser materia de embargo...

contabilidad), en cuyo favor puede y debe el mando militar, que vela por ese prestigio y esa independencia, anticiparla sin más tasa ni medida que el fundamento de las necesidades noblemente conocidas; estas dos leyes, decimos, han determinado el período agónico de la usura...

Quitada esta ocasión, quedan aún sobradas de qué el oficial se entrompe, y de ello debe huir encastillando sus necesidades en sus medios; duro es el trance, bien lo sé; pero a él tiene aplicación el proverbio de que lo difícil está en saber vencerse la primera vez.

No son baratos los sports, pero cabe realizarlos dentro de un presupuesto económico organizado corporativamente; tal vez baste dedicar a ellos lo que gastamos en pagar el tiempo que perdemos.

Respecto a la aventura amorosa, que no suele faltar en la juventud, ¿cómo os he de aconsejar en la rechacéis; si ella es dulce escuela del vivir? Emprendedla, dignificándola por la discreción y ennobleciéndola por el desinterés recíproco.

Más halagador será siempre para el joven oficial que ya ha aristocratizado su carácter y sus gustos, lograr el favor de las mujeres que viven en un medio social elevado, que obtenerlo de las que viven en más modesta condición...

El cuerpo de oficiales debe ser un núcleo de hombres, privilegiado por la depuración del estudio, del carácter y de su disposición al sacrificio.

La disposición ministerial que ha dado lugar al canje de los duros sevillanos, señaló como último día para verificar estas operaciones, el 24 del actual, o sea el de ayer. Por consiguiente, el plazo de la recogida de las monedas de cinco pesetas ilegítimas, ha expirado ya.

no es recusable por falta de ranciedad; de autoridad, ni de classicismo; en el cuerpo escrito sobre milicia española abundan los nobles pensamientos, los arbitrios y remedios para todas nuestras llagas, los gérmenes de la perfecta organización; pero el analfabetismo no está sólo en los que no saben leer, sino en los que no saben dónde pueden leer, y no creen en más cuerpo de doctrina que el que les sugiere su propia experimentación.

Contra la indolencia es innegable la eficacia del esfuerzo personal; vergonzoso sería no vencerla. Los años perdidos desheredan a los siguientes. Estar ocupado, dijo Gray, es ser feliz. Es mejor gastarse que enmohecerse, manifestó Cumberland. Debo el éxito de mi vida, dijo Nelson, a haber estado sobre cubierta siempre una hora antes de lo que debía.

Por fortuna, el oficial tiene ancho campo en que emplear su actividad; las armas, los libros y el terreno, son fieles amigos e inteligentes maestros, tanto enseñan unos como otros, y a nuestra profesión tal vez convenga más el último. El toque está en no dejar hueco por el que la ociosidad entre en nuestra vida; esto, además, nos proporcionará noble y sana alegría ¡probadlo! Si os ha acometido el mal del ocio, vuestra vida será triste, fatigosa y cara; intentad cambiarla; un buen día os levantaréis bien temprano y os encamináis a vuestro cuartel a inspeccionar cómo las clases vigilan y dirigen el aseo de la tropa...

Terminados estos actos de la mañana estaréis en disposición de almorzar famosamente; pero habrá que echar un poco el freno para no estar pesado para los ejercicios de la tarde, que si no están ordenados hay que arbitrarlos por propia iniciativa con tropa o sin ella, según os autoricen; idos al campo y veréis con cuanta afabilidad y elocuencia os habla, veréis cuanta enseñanza militar oculta en sus quebras y accidentes; intentad fijarlo con vuestro lápiz e iréis sintiendo el placer de progresar en esto y luego el de deducir de lo que se ve como es lo que se nos oculta.

¿A qué detallar? En todo caso huid la ocasión de estar inactivos o de hacer gastos que no podáis sufragar; huid de la trampa como de la peste; haced que vuestra voluntad reine sobre vuestros actos; no sed esclavos nunca del azar ni de la pereza; educaos continuamente a vosotros mismos para lograr la propia estimación; apuntad alto siempre en la vida; y examinad frecuentemente si habéis ya entrado de lleno en la aristocracia del carácter.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA, Teniente Coronel de Infantería. Madrid, Agosto 1908.

La recogida de los duros

La disposición ministerial que ha dado lugar al canje de los duros sevillanos, señaló como último día para verificar estas operaciones, el 24 del actual, o sea el de ayer. Por consiguiente, el plazo de la recogida de las monedas de cinco pesetas ilegítimas, ha expirado ya.

En los primeros días en que empezó a llevarse a la práctica la ley Sánchez Bustillo, el pueblo veía en la distancia disgustos y conflictos. Las autoridades, el mismo gobierno, se hallaba preocupado ante alguna alteración de orden público que pudiera surgir.

En previsión de esto, se adoptaron en todas partes precauciones que, por fortuna, han resultado innecesarias, puesto que la recogida de la moneda clandestina se ha llevado a cabo dentro del mayor orden.

En los quince días que ha durado el canje de la moneda en cuestión, solamente ha habido una alteración de orden público en la villa de Logroñán (Cáceres) que pudo ser sofocada sin más consecuencias que los heridos habidos en aquel día.

En esta ciudad los temores de disgustos, como ya es sabido, lo motivó la falta que en un principio se notó de moneda fraccionaria y calderilla; y esta falta vino a agravarla el mismo público con la manía que demostró de acaparar y retener en su poder dicha clase de moneda.

Aquello temores cesaron ante las facilidades que la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, dió al distribuir grandes sumas en moneda fraccionaria y a la cordura que el pueblo jerezano demostró, cesando en su conducta de acaparar y dando a la circulación la plata suelta que existía en su poder.

El temido conflicto de la recogida desapareció ya, afortunadamente, en lo que respecta al plazo señalado por el Gobierno para verificarla.

Ahora queda otro en pie, el más temible, el que más graves perjuicios pudiera originar. Una gran parte de la prensa se ocupa de él, dedicándole extensos artículos. Las señales que diferencian a los duros sevillanos de los legítimos, ¿quién las distingue? ¿quién es capaz de reconocer una moneda ilegal que le puedan presentar? Haría falta tener una vista de lince y una memoria extraordinaria, tanto para retener en la imaginación las señales publicadas en la Gaceta de Madrid, como para ver en un momento dado esas señales que diferencian de los buenos a los duros ilegales.

Las Cámaras de Comercio de distintas poblaciones, en previsión de futuros acontecimientos que pudieran poner en peligro la tranquilidad pública, han adoptado precauciones y han decidido admitir toda clase de duros que se les presenten después de haber expirado el plazo, siempre que aquellos sean legales.

Esto por una parte, y si se ha conseguido retirar de la circulación la moneda clandestina, por otra, evitarán del todo el conflicto que se temió. En caso contrario, si quedan aún en poder del público duros ilegales, el conflicto queda en pie. Es de esperar que no surja, y es de creer también que quien hizo la ley, hará también lo necesario para que esto no dé motivo a un disgusto serio en la Península. Hoy por hoy, lo que debe ha-

cer el público es aceptar los duros de plata y nada más.

El día de ayer, último del plazo, fué de verdadero trabajo para los dignísimos empleados de esta Sucursal del Banco de España.

De los pueblos de esta demarcación afluyeron ininidad de individuos con grandes cantidades para verificar el canje. De esta ciudad acudieron también algunos rezagados en cuyo poder se encontraban duros que no sabían si pertenecían a los legales o a los ilegítimos.

La afuencia, pues, fué extraordinaria. Se llevó a cabo dentro del mayor orden la recogida de las monedas que presentaron al canje, habiéndose recaudado en toda clase de operaciones, cuatrocientas noventa y un mil ochocientas pesetas, en monedas de cinco.

El total de duros ilegítimos recogidos en dicho establecimiento durante los días en que ha durado el plazo, se eleva a treinta y un mil ochocientos cuarenta y cinco.

De hoy en adelante el Banco de España continuará haciendo las operaciones que ha venido realizando en tiempo normal. No queremos terminar sin hacer constar nuestro aplauso al dignísimo Director y demás empleados a sus órdenes, por las atenciones que han tenido para con el público en general, a la vez que tributarle nuestro más profundo reconocimiento por la exquisita cortesía para con nosotros, facilitándonos diariamente nota exacta y detallada de las operaciones realizadas.

La asistencia a clase de Catedráticos, Profesores y Maestros

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha dirigido la siguiente circular a los rectores de Universidades, o rectores de Institutos y demás centros docentes:

Para evitar dudas, como las que han motivado las consultas de algunos directores de establecimientos docentes acerca de si los preceptos contenidos en el real decreto de 11 de Agosto de 1904 relativos a los partes de asistencia, deben considerarse derogados por las disposiciones del reglamento de disciplina escolar de 11 de Enero de 1906, la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes cree conveniente advertir a los expresados jefes y directores que la cláusula derogatoria del real decreto de 11 de Enero de 1906 sólo se refiere a las disposiciones del 11 de Agosto de 1905 que pudieran dificultar la aplicación de dicho reglamento y no afecta a aquellas otras que son perfectamente compatibles con él y a los mismos fines encaminadas.

Debe, por consiguiente, considerarse en plena vigencia y aplicarse con todo rigor el art. 1.º del citado real decreto de 11 de Agosto de 1904, que impone a los jefes de los centros docentes la obligación de dar cuenta mensualmente a este ministerio de la asistencia a clase de catedráticos, profesores o maestros del respectivo establecimiento; recordando al propio tiempo cuanto dispone el real decreto de 17 de Enero de 1908 sobre las residencias de catedráticos, profesores y demás personal adscritos a aquéllos.

Los tranvías eléctricos

DE JEREZ

Valiosos é importantes elementos de nuestro Comercio é Industria, considerando la gran trascendencia que para el desarrollo y prosperidad de los mismos ha de tener la construcción del tranvía eléctrico, tratan de promover una reunión general con el fin de aportar á la empresa medios útiles para que los trabajos comiencen cuanto antes y en las mejores condiciones posibles.

Realmente, y como muy bien hemos oido expresarse á algunos de dichos elementos, merece y debe estimularse á cualquier empresa que tenga por objeto facilitar la circulación de la riqueza lo que se consigue creando la industria de transportes cómodos y económicos. La construcción de las dos líneas que ahora se intenta en Jerez, puede ser el comienzo, el ensayo por decirlo así, de una magna empresa que cambia en absoluto las condiciones en que actualmente viven nuestra industria y nuestro comercio.

La situación geográfica de Jerez, respecto de importantes poblaciones de la provincia, sería la principal circunstancia favorable que para establecer los nuevos medios de transporte había de aprovechar la empresa que al efecto tratase de llevarlos á cabo.

La construcción, por ejemplo, de un tranvía eléctrico de Jerez al Puerto de Santa María, pasando por el balneario de San Telmo y por la Azucarera, que según se nos ha informado, reanudará su campaña de zafra en el próximo verano, había de ser á juicio nuestro, no tan sólo de buen resultado para la entidad que la llevase á cabo, sino también y de un modo notable, para el Comercio y para la Industria de Jerez y del Puerto de Santa María, pues todas las condiciones son favorables para que se diese el caso, frecuente, casi general, cuando dos poblaciones quedan unidas por un tranvía, que la actividad industrial de cada una de ellas crece en proporción á la importancia del vecindario de la otra, es decir que para Jerez representaría el beneficio correspondiente al aumento de población que tiene el Puerto de Santa María y para éste en cierta proporción respecto del de Jerez.

Y considerando que análogo resultado debería obtenerse respecto de Sanlúcar y Arcos, no sería sueño pensar que Jerez podría ser un importante centro comercial é industrial que abasteciese á buen número de pueblos de la provincia de Cádiz.

Algo de lo que exponemos han tenido ocasión de pensar—y habrán pensado seguramente—los que han presenciado las operaciones de canje de duros en esta Sucursal del Banco de España, á las que han acudido agentes de Las Cabezas, Lebrija, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Trebujena y Arcos, reuniéndose en éste gran parte del movimiento de los pueblos de la Sierra.

La explotación de la situación geográfica de Jerez respecto de importantes poblaciones de la comarca, puede constituir una riqueza. Muchas ciudades hay en España que no tienen ninguna riqueza notable que explotar, y sin embargo son prósperas por ser favorables sus circunstancias geográficas para las transacciones mercantiles.

Mas para aprovechar esta circunstancia hay que crear medios modernos de transporte.

La Asociación de Caridad

Ayer tarde, y bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Conde de Peraleja, reuniéronse

en su despacho del Excmo. Ayuntamiento, los señores que componen la Junta de gobierno de la Asociación Jerezana de la Caridad.

El objeto de la reunión fué para acordar la resolución que hay que adoptar para evitar que la entidad benéfica desaparezca por la falta de recursos.

La situación porque hoy atraviesa la Asociación citada, no puede ser más apremiante, más crítica, más desconsoladora.

Sus arcas se encuentran vacías, no les quedan ya más fondos que los indispensables para socorrer un número corto de días á la extraordinaria cifra de pobres que figuran en sus listas.

Pasado este tiempo, los indigentes que hoy satisfacen sus necesidades más perentorias, gracias al auxilio de dicha entidad, tendrán que verse en el necesario caso de acosar al transeúnte en demanda de una moneda para comprar un pedazo de pan.

Triste es en verdad, el resultado del trabajo impropio que en evitación de lo anteriormente expuesto, han venido empleando los dignísimos señores que componen la Junta de Gobierno de la citada Asociación; deplorable recompensa es la que al final de la jornada van á recibir, y más triste y deplorable, infinitamente más, va á ser la situación desamparada en que van á quedar las trescientas y tantas familias que están hasta hoy bajo el amparo de la hospitalaria y generosa entidad.

Los productos obtenidos con la serie de festivales organizados á su beneficio, para conseguir los cuales, el Secretario Sr. Primo de Rivera, ha sufrido molestias sin número, y lo que es peor, algún que otro disgusto, se han agotado ya, no queda, pues, más que el ingreso, importe de las cuotas que satisface el escaso número de socios, que figura en las listas.

Y el pueblo de Jerez, ¿verá impasible la terminación de la generosa y bienhechora obra que ha venido realizando la Asociación de Caridad?

Un poco de buena voluntad por parte de todos, un poco de compasión hacia los pobres desvalidos; que cada uno aporte aquello de que sin gran esfuerzo pueda desprenderse en beneficio de los indigentes; que no se diga que en esta hermosa ciudad pululan por sus vías, mujeres, ancianos y niños en demanda de un socorro.

Que á la sombra del verdadero indigente no puede pedir el vago de oficio, este es uno de los mayores servicios que la Asociación de la Caridad presta á los verdaderos pobres de solemnidad.

Caridad para ellos, un poco de piedad.

B. O. H. D. G. H. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.

El teatro francés de exportación. Un cronista parisién se muestra satisfecho por el notable aumento que ha tenido durante la última temporada la exportación de artistas franceses.

Como la estadística es base de razonamientos, y más cuando se trata de asuntos de importación y exportación, el escritor parisién ha buscado apoyo para su satisfacción en cuadros numéricos, con el fin de expresarla en términos irrefutables.

Y en vez de hacer una estadística individual, cosa que resultaría vulgar y manoseada, ha trazado una de importación y exportación de artistas... por kilo.

No dice el cronista si en la estadística de pesos están incluidos los de las mamás acompañantes de las tiples y divettes y los de los respectivos equipajes.

De todos modos, el cuadro estadístico resulta curioso, aun sin esa declaración.

En la temporada de 1907-1908—dice el cronista—han sido importados á Francia 10.000 kilos de acróbatas de

todos los países, 2.000 kilos de bailarinas inglesas y 748 kilos de artistas sicilianas. Estas últimas eran pocas ó estaban ligeras de carnes.

La exportación de artistas franceses ha sido mucho mayor que la importación, consiguiendo, según el cronista, el record del cabotaje.

La estadística de exportación es la siguiente:

125.000 kilos de comediantes, de artistas de tragedia 270.000 hilos y 840.000 kilos de chanteuses de todas clases y categorías, desde las de la Gran Opera hasta las que cantan la Petit Tonkinoise y las que cantan en la mano.

El sistema estadístico del cronista francés, verdaderamente original, se presta á síntesis maravillosas.

Y de seguirse su procedimiento, no será extraño que algún periódico diga en la sección de noticias del veraneo: "Hoy han salido de esta capital 2.000 kilos de financieros, 3.000 de funcionarios de la Administración civil, 1.500 kilos de escritores, 4.000 kilos de modistas, 740 kilos de concejales..."

Y así sucesivamente.

Y así sucesivamente.

Gacetas.

COMPANIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

Esta Compañía pone en conocimiento de sus abonados, y del público en general, que tiene á su disposición las lámparas de filamento metálico á que se refiere la circular recientemente publicada por la Sociedad Eléctrica Moderna, y que hace contratos de suministro con ellas, á los precios señalados en la referida circular.

Al mismo tiempo, recuerda al público que sus condiciones y precios son como siempre iguales en un todo así para el alumbrado como para la fuerza motriz á los de la referida Sociedad Eléctrica Moderna.

Jerez 13 de Agosto de 1908.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 24

hacia las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes temperature maxima (36.50), minima (12.75), media (24.62), maxima al sol (39.50), radiación solar (5.25), radiación terrestre (0.00), tensión del vapor de agua (16.15), estado higrométrico del aire (49.87), presión barométrica media á cero (759.42), evaporación en milímetros (9.94), lluvia en m. m. (0.00), viento reinante (Dirección 0, Velocidad kms., 103).

El Alcalde accidental, señor Conde de Peraleja, recibió ayer un expresivo telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, encargando de en su nombre el pésame á las familias de los obreros fallecidos, interesándose por los heridos que pudiera haber, y pidiendo toda clase de detalles sobre el siniestro del Sábado.

Muy de agradecer es el interés que ha tomado con esta desgracia el Sr. Ministro de la Gobernación, y por este acto merece nuestro agradecimiento.

Comisión de fiestas.—En el despacho de la Alcaldía reunióse ayer la Comisión de festejos, para acordar los que se han de llevar á cabo en la feria del próximo mes de Septiembre.

Bien venido.—Después de haber visitado varias poblaciones de la península, en el expresado descendente de ayer llegó á esta ciudad, nuestro respetable amigo el digno Catedrático y Secretario del Instituto General y Técnico, D. Cayetano Castellón y Pinto, acompañado de su distinguida esposa.

Reciban nuestra bienvenida.

Carreras.—Hoy y mañana tendrán lugar en la hermosa playa de Sanlúcar, las Carreras de Caballos anunciadas, con premios de personas reales, del Ayuntamiento y Diputación, Diputado á Cortes Sr. Conde de los Andes, D. Guillermo Garvey y otras personalidades.

Sabemos por buen conducto, que el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, ha dado las más terminantes órdenes á todos los Alcaldes y Gobernadores, para que se prohíba la venta y uso de toda clase de armas blancas y de fuego.

Esperamos que sigan los cacheos y decomisos de armas prohibidas, tanto en el caso de la población como en la campaña.

A nuestro modo de ver, esta es una de las medidas más humanitarias que pueden tomar las autoridades.

Nos dicen que las armas últimamente recogidas, parecen hechas apropósito para el homicidio.

En esta tarea deberían ayudar también los dueños de bodegas y capataces, no permitiendo, bajo ningún concepto, que los obreros saquen á la calle las navajas corcheras, que deben usarse sola y exclusivamente dentro de los establecimientos industriales donde su uso es necesario.

Fiestas religiosas en Sanlúcar.

Los RR. PP. Escolapios que dirigen las Escuelas Pías, celebrarán algunas funciones religiosas en la Iglesia de San Francisco de la citada población, en honor del glorioso fundador de la Orden, San José de Calasanz.

El día 27 predicará el M. I. Sr. Dr. don Juan Galán, Deán de la Catedral de Cádiz.

El 5 de Septiembre empezará la novena á la Virgen, y el día 13, último de la novena, predicará el R. P. Severiano Laviaca, Escolapio del Colegio Calasanz de Sevilla. Dichos cultos revestirán gran brillantez.

Accidentes del trabajo.

En el camino de Arcos, á Manuel Jiménez Iglesias, pasóle sobre el pié derecho una rueda de un vehícuo, produciéndole una fuerte contusión y erosiones, de carácter menos grave.

José Romero Trillo, en un trabajador de la plaza Basurto, se produjo una herida en el muslo izquierdo, calificada de leve.

Andrés López González, en la Huerta Pintada, con una máquina de aserrar maderas se originó una herida leve en la mano izquierda.

Dichos individuos fueron curados en la Casa de Socorro, donde además se prestó asistencia á otros ocho que padecían lesiones de escasa importancia, sufridas en accidentes fortuitos.

Obras municipales.—En estas obras se pagaron durante la semana próxima pasada, 462 jornales entre 82 operarios, que importaron 1.103.25 pesetas.

Por carros para riego y obras municipales, se pagaron 83.50 id.

Comisión de Hacienda.—Ayer reunióse en el despacho de la Alcaldía, la Comisión de Hacienda municipal.

Novillada.—Nuestro activo corresponsal en Chipiona, nos remite una detallada y extensa información de la novillada celebrada en aquella plaza el Domingo próximo pasado, que no insertamos íntegra por la falta de espacio, dado el exceso de material con que contamos.

La novillada en cuestión, resultó un calamitoso desastre, registrándose sustos, cogidas y revolcones á granel.

Un asesinato.—Anteanoche, aproximadamente á las once, ocurrió un sangriento suceso en el kilómetro séptimo de la carretera de esta ciudad á Medina.

Según versiones que acerca del suceso circulan, hallábase entados en la carretera dos individuos que se dedicaban á extraer piedra de una cantera, cuando de improviso presentóseles un sujeto desconocido, quien blandiendo un enorme cuchillo, amenazóles con darles muerte.

Antonio Materra Blázquez, que era uno de los dos primeramente citados, pudo escapar, y dando voces de socorro, recorrió unos trescientos metros de distancia, hasta encontrar á una cuadrilla de obreros de otra cantera que se hallaban desahucando.

Estos pusieronse inmediatamente en marcha, acompañados de Materra y al llegar al lugar del suceso, encontráronse al otro individuo que yacía cadáver en el suelo.

Este, que se llamaba Juan Granada Ramos, de unos veintitres años de edad aproximadamente, tenía la cabeza horriblemente destrozada, cuyas heridas se desprende de las infirieron con una pala de las que se emplean para recoger piedra.

El hecho se puso en conocimiento de la benemérita, la que dió aviso al Juzgado de San Miguel.

El digno Juez Sr. Lars Derqui, acompañado del personal á sus órdenes y del médico forense Sr. Blanco trasladóse al sitio del crimen.

El cadáver del infortunado Juan Granada, fué conducido en una acémila al depósito judicial.

Antonio Materra Blázquez, quedó detenido por recaer sospechas haya sido él el autor del bárbaro asesinato, é hiciera la comedia de pedir auxilio por despistar á la justicia.

Esta es de esperar esclarecerá la verdad de lo ocurrido.

A última hora hemos podido averiguar que parece tener indicio de verosimilitud lo manifestado por el detenido Antonio Materra Blázquez, pues según se dice, anda por

este término implorando la caridad, un individuo demente, llamado Yuste, que viste un toso azul y que según se dice, hace poco tiempo fué expulsado del Asilo por el maltrato que daba á las hermanas de la Caridad.

Parece, que las señas dadas por Materra del desconocido, coinciden con las del demente Yuste.

En su persecución salieron dos parejas de la guardia rural.

Materra y el desdichado víctima del feroz asesinato, eran naturales de San Pedro de Alcántara (Málaga).

De Sanlúcar.—Procedente de

Sanlúcar donde ha pasado una corta temporada acompañado de su apreciable familia, llegó ayer á esta ciudad, nuestro distinguido amigo, el acudido comerciante, don Raimundo García.

Agradecimiento.—Los señores González Byass, nos rogaron ayer que, en su nombre y en el de las familias de los desdichados obreros que perecieron víctimas del siniestro del Sábado, demos las gracias á todas las personas que concurrieron al acto del entierro.

Reparto de carne.—Entre los pobres de la Asociación Jerezana de la Caridad, repartióse ayer la carne de cerdo, de cuyo decomiso dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El mismo día que tuvo lugar el decomiso indicado se enviaron 17 kilogramos de la carne en cuestión al Asilo de Incurables de esta ciudad.

VICHY SAINT-LOUIS

No tiene rival para curar las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

El monasterio de Guadalupe.

Por gestiones del reverendo Padre Panadero, procurador general de la Orden Franciscana en España, que desde hace pocos días se encuentra en Madrid, se ha hecho donación del Monasterio de Guadalupe á los religiosos Franciscanos, y dentro de poco se instalará una Comunidad en el histórico Monasterio.

El Padre Panadero ha sido portador de una preciosa reliquia, que el Padre Santo ha remitido á S. M. la Reina, y que el Padre Panadero ha entregado en propia mano, antes de marchar á Victoria á Inglaterra.

Bautizo.—A las dos de la tarde del Domingo último, fué bautizada en la Iglesia de San Miguel la monísima niña que días pasados dió á luz la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el médico municipal, D. José Fernández.

La apadrinó su bella hermana María y se le impuso por nombre María de los Angeles.

La madre de la niña, que, á consecuencia del parto ha estado gravemente enferma se encuentra muy mejorada.

Le deseamos un completo y rápido restablecimiento.

Teatro Esclava.—Con numerosa

concurriencia, pisóse anoche á primera y última hora, la graciosa zarzuela Las tribunas, obteniendo los intérpretes muchos aplausos.

Fueron repetidas las graciosas coplas que canta Lola Ramos, los couplets de la bella Mme. Marguerithe (Srta. Lacarra) y la canción del negro (Sr. Masajo).

Al terminar la ingeniosa obra fueron aplaudidos todos los intérpretes.

Esta noche, en tercer lugar, la aplaudida zarzuela Caramelo.

Fuegos.—En la próxima feria de Septiembre se darán varias funciones de fuegos artificiales, las cuales corresponden á cargo del reputado pirotécnico D. Joaquín Gasán.

Un consejo.—Si padecéis del Estómago, Hígado ó Riñones; usad en las comidas el agua preparada con las Sales del Pilar y curareis radicalmente.—Véase anuncio 3.ª plana.

Representante.—Procedente de Cádiz, llegó ayer á esta ciudad el representante de la compañía inglesa de seguros Hordthems, que visitó la parte incendiada de la bodega de los señores González Byass y C.ª

Cacheo.—Anteanoche practicaron los serenos un cacheo á los transeúntes, incautándose de tres navajas.

Reunión.—En el Círculo Mercantil de Sevilla, y bajo la presidencia del Sr. Montes Sierra, celebróse el Domingo último una reunión para tomar acuerdos acerca de la conducta que el comercio sevillano ha de seguir, después de terminado el plazo señalado para el canje de los duros ilegítimos.

Detenido.—Por promover ayer un regular escándalo en un tabanco de la calle Empedrada, fué detenido y encerrado en la prevención, un individuo llamado Antonio Ruiz Ruiz.

Fábrica.—Dice nuestro colega Sanlúcar:

Por autorizado conducto sabemos que se trata de establecer en la próxima ciudad de Jerez una gran fabricación de espejes ejecutados á mano, tanto españoles como ex-

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

FIESTAS EN EL MES DE AGOSTO

Todas las noches Velada, Cinematógrafo público y Conciertos por la Banda Municipal y la notable del Regimiento de Alava.

Caseta para bailes populares, cafés, cervicerías, restaurantes, rifas, iluminaciones de gas y de electricidad.

MES DE SEPTIEMBRE

Gran Feria de Ganados los días 6, 7 y 8 en el Palmar de la Victoria. DIA 8.—Festividad de la Virgen de los Milagros. Solemne función religiosa: por la tarde procesión de la sagrada imagen.

Balnearios de Alhama de Granada

Termas de Martos y Baños Nuevos

Aguas Termales Radioactivas.

Las más azoadas de Andalucía.

Indicadísimas en las múltiples manifestaciones de la Diatestis artrítica, Reuma en todas sus formas, Neuralgias, Ciática y Corea, Hemiplegias y Parálisis. Y por la gran cantidad de azoe que contienen, en los Catarros bronco-pulmonares crónicos, Asma bronquial, Bronquitis y Faringitis.

Instalaciones de primer orden. Grandes Hoteles. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran Parque. Casino. Luz eléctrica. Capilla. Telégrafo. Clima sano. 850 metros de altura.

Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andaluces y de Bobadilla a Algeciras hasta la Estación de San Francisco. Desde esta estación hay automóviles de lujo y carruajes que en una y tres horas respectivamente hacen el trayecto de carretera hasta los Balnearios.

2.ª Temporada: Del 20 de Agosto al 31 de Octubre. Para informes dirigirse a D. Agustín Martín para las Termas de Martos; y a D. Luis del Corral para los Baños Nuevos.

VIENA-MIRAMAR

Sanlúcar de Barrameda

Este acreditado restaurant, que está a orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA MIRAMAR todas las comodidades, así como abonos a precios baratos y esmerado y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant, a cargo del popular maestro de cocina JOSE CABALLERO PEREZ.

RESTAURANT, PASTELERIA Y NEVERIA

LA PUNTILLA

a cargo de ANTONIO RUIZ

Este hermoso Establecimiento, situado a orillas del mar, queda abierto al público desde el día 25 de Julio.

Los veraneantes encontrarán todas las comodidades, así como abonos a precios baratos y esmerado servicio. Se sirven lunches y encargos de todas clases.

Playa de LA PUNTILLA

Puerto de Santa María.

Gabinete de Electricidad Médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arcoval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostático, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiatismo, scrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, artério clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino a 50 céntimos litro, elaborado a máquina y con asco.—Hay otros especiales para vinos añabados y ácido.—Albumina de huevo.—Cola de pescado superior rizadas.—Anti-fermento mejorador de vinos tintos y blancos, a 14 pesetas litro; en paquetes para una bota, a 1'25.—Se venden canarios.

SE VENDEN

seis tinajas grandes de barro.—Un rulo casi nuevo y piedras para molinos de aceite.—Calle Rosario núm. 6.

ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES

AGUA DEL PILAR

UN LITRO DE AGUA 10 CÉNTIMOS

EFICACÍSIMO CONTRA EL ARTRITISMO

AGUA DEL PILAR

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Los Descalzos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Gerencio, mr. ob. de Itálica; S. Luis, rey de Francia; y San Ginés, mr. MAÑANA.—S. Ceferino, p. y mr.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el repartimiento del arbitrio municipal establecido sobre uso del alcantarillado formado para el corriente año, por la Comisión respectiva, se halla aquel de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal por término de ocho días, para que por los interesados puedan aducirse las reclamaciones que estimen oportunas, y transcurrido dicho plazo se procederá a su inmediato cobro.

Jerez de la Frontera 22 de Agosto de 1908.—El Conde de Peraleja.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

La cuestión de Marruecos.—Lo que dice "El Echo."

Madrid 24, a las 6.

Publica el Matin de París, que el Gobierno francés ha recibido un despacho de Casablanca diciendo que, Abd-el-Azis ha llegado a Settat.

El Echo de Paris cree saber que el Gobierno francés no se negará a reconocer a Muley Hafid como Sultán, pero no obrará separadamente.

Consulta: a antes las potencias firmantes del acta de Algeciras, concertándose directamente con España.

A juicio del Echo de Paris, no parece indispensable una reunión de las potencias. Los gobiernos extranjeros exigirán solamente a Muley Hafid que garantice la aplicación del convenio algecirense.

La derrota de Abd-el-Azis y la prensa francesa.

Comentando la derrota de Abd-el-Azis, considera el Echo de Paris, que Muley Hafid queda ahora dueño de la situación.

Por lo contrario, estima la Petite République que el Sultán del Sur tiene que hacer frente todavía a muchas dificultades, no bastando para resolverlas su reciente victoria.

El Journal teme que el fracaso de Abd-el-Azis tenga una repercusión en el sudorán.

Declara el Figaro, que aún si viniera a desaparecer completamente el Sultán no perturbaría ello la política africana de Francia, y en nada comprometería el porvenir de Francia en Marruecos.

En cuanto al Petit Journal abraiga el temor de que el acta de Algeciras quede reducida a nada.

Kábila

Madrid 24, a las 6:30.

Parece que la kábila de Beni Unif, ha sido formada y equipada mediante una suscripción abierta entre todas las kábilas cuyo importe se elevó a dos millones.

La manda Muley Sebbaj.

Continúa creyéndose que emprenderá la marcha contra los puestos franceses entre el 25 y 30 de los corrientes.

Ministro inglés.

Ha llegado a Hamburgo, el Ministro de Comercio inglés Sir Lloyd Georges.

Acto de bandidaje.

Madrid 24, a las 7.

Comunican de Las Palmas, que un grupo de moros atacó una factoría francesa establecida en el cabo Blanco, saqueándola.

Hube entre los indígenas y los europeos, un largo tiroteo, del que resultaron varios heridos.

Accidente automovilista.

Varios periódicos de Viena, publican un despacho de Solzburgo anunciando, que el automóvil del Marqués de Casacalvo, Embajador de España, chocó en el camino de Reichemball, con un carro de un fabricante de cerveza.

El Embajador salió ileso del accidente, pero el conductor del carro resultó herido mortalmente.

De Tánger.

Madrid 24, a las 10:30.

Dicen de esta ciudad, que después de la proclamación de Muley Hafid, no se ha alterado el orden en todo el imperio.

Han sido presos algunos abdelazistas.

El "Giralda"

El yate real Giralda, zarpó para la Isla de Wight, donde permanecerá hasta que regrese a bordo el Rey.

Viaje de los Reyes.

Madrid 24, a las 11:15.

Comunican de San Sebastián que el Rey ha marchado a Inglaterra por tierra, para poder conocer oportunamente las noticias de Marruecos.

El regreso lo verificará a bordo del Giralda.

La Reina Victoria, cuando regrese de Inglaterra, verificará su viaje por tierra.

Barbarie.

Madrid 24, a las 14:45. Comunican del Ferrol, que dos viudos que contrajeron matrimonio, fueron obsequiados con una monumental cerradura.

Fue tal la pesadez de los de la serenata, que hubo necesidad de la intervención de la guardia civil.

Esta fue insultada y agredida. Varios de los de la cerradura fueron detenidos y conducidos a la Cárcel.

Mitín.

Madrid 24, a las 15:50. Comunican de Reus, que se ha celebrado un mitin de alcoholeros para pedir la modificación o derogación de la Ley de Alcoholes.

Tomaron parte en dicho acto, los diputados y senadores por aquella circunscripción y algunos otros partidarios de la derogación.

Se aprobaron las conclusiones, que serán elevadas al ministro.

Allende.

Madrid 24, a las 17:50. Dicen de San Sebastián, que el Ministro de Estado señor Allende Salazar, marchó a Guernica.

El cupo militar.

Se ha firmado el decreto, fijando el cupo militar en 50.000 hombres para el próximo año.

Firma.

Se han firmado varios decretos de ascensos y cruces para la Armada.

Cambios.

Interior 33'35 Amortizable 101'35 Londres 28'08 París 11'75

El canje de duros.

Madrid 24, a las 20:30. El total de monedas presentadas al canje hoy en Madrid, asciende a 431.655 pesetas, de las cuales resultaron dudosas 60.270.

El total presentadas en toda España hasta ayer es de 146.029.075 pesetas, de las cuales se reputan ilegítimas 23.504.240.

Desconocese el total de las presentadas ayer en toda España.

Hundimiento de un "garaje."

Madrid 24, a las 23.

En Evrans les Branis, se ha hundido un garaje, cuya construcción era de cemento armado, habiendo resultado siete individuos muertos, y varios heridos graves.

Regreso.

Madrid 24, a las 23:10.

Ha regresado a esta corte, el Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera.

Don Alfonso en París.

Comunican de París, que esta mañana llegó S. M. el Rey, siendo recibido por el Marqués del Muni.

Paseó por la población, y por la tarde marchó en dirección a Londres.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mesero. Función para hoy.

A las 8 menos cuarto.—La alegría de la huerta.

A las 9.—Las bribonas.

A las 10 y cuarto.—Carriño.

A las 11 y media.—Las bribonas.

Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Cinematógrafo.

Nuevo Cinematógrafo del Sr. D. Hemegildo Alonso, instalado en la Alameda Vieja.

Secciones de 8 y media y 12 todas las noches.

Sillas, 10 y 5 céntimos por sección.

Imprenta de EL GUADALETE

Plazada Eguílaz núm. 4.

tranjeros, por lo cual las señoras de buen gusto están de enhorabuena supuesto que, tratándose de ese precioso adorno del traje femenino que tan de moda está, les será fácil la adquisición de bonitos y costosos encajes por un precio relativamente económico.

Tenemos entendido que el surtido de encajes y sus clases serán muy variadas, pues hab. a desde el encaje más común hasta la magnífica blonda española y los costosos puntos de Inglaterra, Alentón y Bruselas.

En esta fabricación serán admitidas infinidad de obreras, pudiendo ingresar en calidad de aprendizas niñas de 10 años en adelante, y no dudamos que esta preciosa labor será un medio decoroso de ganar bien, un buen salario ó una ganancia libre a multitud de jóvenes, tanto de la ciudad como de las poblaciones inmediatas, por la facilidad de comunicación que hay entre Sanlúcar, Jerez y el Puerto de Santa María.

Unico dentífico, el Licor del Polo. Confirmanlo 38 años de vida y sus enormes ventas de mil francos diarios.

Autopsia.—Los médicos forenses Sres. Fuentes Marcos y Blanco, practicaron ayer mañana la autopsia a los cadáveres de los infelices arribadores Miguel Chica Gómez y Antonio Soto Pica.

A continuación tuvo lugar el acto del sepelio.

Desahansen en paz las infortunadas víctimas de su deber.

Con la animación acostumbrada se vió anoche el Cine. Las cintas gustaron todas en extremo, llamando mucho la atención las tituladas "Vistas de Londres", "Conspiración en Rusia", "Costumbres indias", "Viaje de Nueva York a Chicago" y "Un drama en la plaza de toros de Sevilla".

Para hoy escogido y variado programa con algunos estrenos, entre ellos "Exportación del hierro", y repetición de la hermosa cinta titulada "Fabricación de la pizarra".

En la Caseta se servirá mantecado de avellana y granizada de almendras.

HIELO!

(Huerta Pintada. Fábrica.)

Lo mejor para regenerar la sangre empobrecida es la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

Realización verdad de 4.000 pares de calzado, estantería, mostrador y enseres Duque de Almodóvar, 12.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 13 con peso de 1.381 0/0

Lanar 9 con peso de 122.200 0/0.

De cerda, 6, con peso de 627 200

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1 63 —De 2.ª a 1'32.—Carnero, 1'28.

Anuncios de interés

Se arrienda el rancho de

"Torre Breva", con tierras adyacentes, con cabida de 550 aranzadas, aproximadamente de labor, con buen caserío, estancia, aljibe y buen abrevadero, en el término de Rota. Para informes, al perito agrícola D. José Hernández, calle Trillo, en Sanlúcar de Barrameda.

En la bodega del Muro

núm. 27, se venden lincos superiores de olivo para cercas a pes ta.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES

Plaza Domeca, 28.

Desearo favorecer a su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado a sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad.

Bianco especial 1.ª, a 100 pesetas los 100 kilos, ó sea a una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) a pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

Arrendamiento de tierras.

Se arrienda para 1.º de Octubre del año próximo de 1909, una viña perdida compuesta de 38 aranzadas con su casa de labor, pozo y aljibe, a tres kilómetros de la ciudad, en la carretera del Puerto, por donde tiene la entrada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA PATENTES DE INVENCIÓN Y DE INTRODUCCIÓN... MIQUEL HERMANOS... D. T. MERLY & C.

FERROCARRILES Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda. Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino.

LA INTERNACIONAL Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES OFICINAS CENTRALES: MADRID 1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 24, Día 25.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGAL. No es un remedio cura la diarrea y las colerinas con una cuantía poca.

Sección especial de informes comerciales GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purifica las carnes.

Gran Farmacia Central LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ANALISIS DE A. DE LUQUE

Tras los viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

Servicio bimestral saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo...

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Compañía de seguros sobre la Vida Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

MARTILLO JEREZANO CALLE DUQUE DE ALMODOVAR, 50 Este Establecimiento se dedica á la venta en subasta pública de toda clase de bienes.